

PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 366 /25.

Asunción, 30 de diciembre del 2025.

Señor

Lic. Luis Adolfo Bello López, Intendente

Municipalidad de Asunción

Presente

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige atentamente a la **MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN**, en ocasión de remitir copia autenticada de la Resolución SENAVE N° 706./25 "Por la cual se acepta el comisionamiento del señor José Antonio Núñez Giménez, con C.I. N° 1.589.137, funcionario de la Junta Municipal de Asunción para cumplir funciones dentro de la Estructura Orgánica del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)", de fecha 30 de diciembre del 2025, para conocimiento y fines que correspondan.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar a la **MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN**, las expresiones de su distinguida consideración.

COPIA



ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE

RS/mc/gr

